

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Pone en Conocimiento

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil **Demandante:** Luis Arturo González Castañeda

Demandados: Jorge Zapata Torres

Diana María Pereira Ramírez

Radicado: 63001-31-03-003-2022-00216-00

Noviembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia SETTA en relación con el registro de la medida cautelar de inscripción de la demanda aquí decretada.

Se insta a la parte actora para que procure la inscripción de las demás medidas decretadas con miras a brindar impulso al proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado # 189 del 29-11-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1437cfc3978c268fd9deb4479651cf3ace5fcb855936819e6e25e1bca86d4c12

Documento generado en 28/11/2022 07:38:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica